



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Quart de Poblet
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN
20/12/2024



NIF: P4610400F

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 19 DE NOVIEMBRE DE 2024**

Asistentes

Presidenta

C. Mora Luján

Sres Concejales

Grupo PSOE

J.J. Susín Luque
C. Campos Malo
B. Nofuentes López
E. Folgado Andrés
J. A. Zapata Martínez
Ll. Moral Muñoz
F.J. Hidalgo Vidal
L. Fernández Sevilla
I. Javier Rabanaque

Grupo PP

R. Esteban Cano
M^a C. García Santaemilia
O. Soler Molinero
F.J. Soler Coll
M^a D. Gutiérrez Díaz

Grupo Compromís

R. García Asensio
LL.M. Campos Sanchis
G. Carretero Herraiz

Grupo Vox

B. Martínez Fernández
S. León Rubio

Grupo Quart entre Totes

V. Quintanilla Garrido

Interventor

J.A. Valenzuela Peral

Secretario

J. Llavata Gascón

En el salón de Plenos del Ayuntamiento de la Villa de Quart de Poblet, siendo las veintiuna horas (21 h) del día diecinueve de noviembre de dos mil veinticuatro, se reúnen, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^a Cristina Mora Luján, las señoras y señores Concejales anotados al margen, asistidos por el Sr. Secretario y presente el Sr. Interventor al objeto de celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria, según orden del día recibido.

A la hora señalada, la Sra. Alcaldesa abrió la sesión tratándose los siguientes asuntos:



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Quart de Poblet
CRISTINA MORA LUJAN
20/12/2024





FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Quart de Poblet
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN
20/12/2024



NIF: P4610400F



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Quart de Poblet
CRISTINA MORA LUJAN
20/12/2024

Se guarda un minuto de silencio en homenaje a las 214 víctimas de la DANA.

La Sra Alcaldesa toma la palabra y expone:

Antes de empezar me gustaría dirigirme a todas las personas que han venido hoy al pleno para explicar la situación que estamos viviendo y que ha motivado esta convocatoria.

Como bien sabéis, el pasado 29 de octubre vivimos las que seguramente serán las peores inundaciones que veremos en esta era.

A muchos de nosotros nos pilló en este mismo espacio, durante el pleno municipal, sin conocer la dimensión real de la situación que se avecinaba y que ya estaban viviendo muchos de nuestros municipios vecinos minutos antes de que llegara aquí.

Nadie nos avisó de la gravedad de lo que se nos venía encima, por eso, hicimos lo que siempre hacemos cuando estamos en alerta por lluvias: cerrar parques, vallar el acceso al paraje natural del Turia y controlar la zona industrial. Y todo a pesar de que, en nuestro pueblo no llovió prácticamente ni una gota durante el día.

Las dimensiones de lo ocurrido no tengo que explicáoslas a ninguno de los presentes, fueron mucho más graves en otros pueblos que en el nuestro, porque, afortunadamente, no tenemos que lamentar pérdidas humanas de ninguno de nuestros vecinos, pero sí graves daños materiales en viviendas, garajes, bajos y edificios municipales.

Desde un primer momento, además de gestionar en la medida de lo posible la limpieza de nuestro pueblo, teníamos las manos atadas en muchos sentidos: no había maquinaria, las comunicaciones por carretera estaban destrozadas y no había demasiadas personas nos que pudieran trabajar en ello. Así que también invertimos gran parte de nuestros esfuerzos en ayudar, en la medida de lo posible, a los pueblos vecinos a los que más les había impactado la DANA. Y en este punto quiero agradecer a toda la ciudadanía su respuesta. Ha quedado patente que Quart de Poblet es un pueblo solidario y empático, que respondió a la llamada de auxilio inmediatamente: las asociaciones se implicaron al máximo también y nos hicieron sentirnos a todos y todas muy orgullosos de nuestro pueblo.

Por otra parte, y como es lógico, nos está costando recuperar la normalidad a pesar de que, todos y todas, personal municipal y equipo de gobierno, estamos haciendo muchos esfuerzos por localizar más maquinaria, encontrar operarios e incrementar los turnos para limpiar y desescombrar las calles. Muchas empresas han perdido material





FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Quart de Poblet
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN
20/12/2024



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Quart de Poblet
CRISTINA MORA LUJAN
20/12/2024



NIF: P4610400F

y maquinaria, han perdido trabajadores o están aislados, y las necesidades superan la oferta disponible; así que aprovecho para pedir comprensión y solidaridad con las empresas y personas que lo han perdido todo, y también confianza en este Ayuntamiento y en sus trabajadores y trabajadoras, que están doblando jornadas y trabajando sin descanso por atender todas las demandas en la medida de sus posibilidades.

Quería remarcar esto porque, entiendo que haya gente en Quart de Poblet que no ha vivido en primera persona la gravedad de la situación en nuestro pueblo y, por lo tanto, quizás no son conscientes del impacto global de esta DANA en empresas externas, quería hacer un llamamiento a la calma y dar explicaciones de por qué está costando tanto recuperar la normalidad en nuestras calles.

Y una vez dada esta explicación, quiero explicaros también la convocatoria de este pleno extraordinario, que se basa en la urgencia que hemos entendido que estamos en la obligación de atender para dar a nuestros vecinos y vecinas toda la ayuda que nos sea posible.

Por esto, una vez atendidas las necesidades más urgentes, nos pusimos a trabajar en un plan que pudiera llegar, allá donde el resto de las ayudas autonómicas y estatales no lleguen, y que nuestras familias recuperen parte de lo que hayan perdido en esta DANA.

Así que el único punto del orden del día de hoy es una modificación de presupuesto que nos permita disponer del Fondo de Contingencia para empezar a acometer un plan de medidas municipales que ayuden a nuestra ciudadanía a cubrir los gastos derivados de las inundaciones en viviendas y comunidades de propietarios.

Este plan podrá aumentar con incorporación de remanentes en el próximo presupuesto conforme se vayan identificando las necesidades.

Lógicamente, todavía es pronto para cuantificar los daños, y Secretaría está analizando las ayudas estatales y autonómicas con las distintas áreas para poder publicar, lo antes posible, las bases que regulen estas ayudas, pero hemos querido bloquear este fondo para resarcir a todos los afectados y afectadas de nuestro municipio.

Nos quedan meses de duro trabajo y, aunque los daños materiales en viviendas son menores en Quart de Poblet que en otros municipios de la zona 0, sentimos la obligación de dar respuesta a las necesidades de nuestros vecinos y vecinas, y creemos que tenemos que estar ahí, todos y todas, sin diferencias, porque ante situaciones de crisis, es cuando se ve la calidad política y democrática de las instituciones, de los partidos y de las personas.





FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Quart de Poblet
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN
20/12/2024



NIF: P4610400F

Yo creo que esta corporación va a estar a la altura, o al menos eso quiero creer, seguro que va a ser así, porque nada nos importa más a los que estamos aquí sentados que el futuro de nuestro pueblo y la seguridad de nuestros vecinos y vecinas.

Y ahora, si al Sr secretario le parece bien, podemos empezar con el orden del día.

ASUNTO ÚNICO: Aprobación expediente modificación de créditos P06/2024 del Presupuesto de 2024 (2026416R)

Vista la memoria de Alcaldía proponiendo la modificación del Presupuesto General de 2024, en virtud de necesidades surgidas durante el ejercicio y cuyo cumplimiento considera inaplazable.

Confeccionado el expediente de modificación de créditos núm. 6 en el Presupuesto General de 2024, las modificaciones que se proponen y que se estiman necesarias, son:

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS financiado con BAJAS POR ANULACIÓN.

- **AUMENTOS**
- **CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS**

APLICACIÓN PPTARIA	CONCEPTO	IMPORTE
912-480.01	Órganos de Gobierno. subvenciones	50.000,00
	TOTAL	50.000,00

- **DISMINUCIÓN:**

APLICACIÓN PPTARIA	CONCEPTO	IMPORTE
292-500.00	Imprevistos.- Fondo de contingencia	50.000,00
	TOTAL	50.000,00



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Quart de Poblet
CRISTINA MORA LUJAN
20/12/2024





FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Quart de Poblet
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN
20/12/2024



NIF: P4610400F

IMPORTE MODIFICACIÓN Nº P 06/2024 _____ **50.000,00 €**

Emitido informe por el Sr. Interventor, de conformidad con lo establecido en el art. 177 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

El Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de los veintiún Sres Concejales asistentes a la sesión, incluida la Sra Alcaldesa, que de hecho y de derecho componen la Corporación, acuerda:

UNO. Aprobar inicialmente el expediente número P06/24 de modificación presupuestaria, por importe total de 50.000,00€ euros, mediante concesión de créditos extraordinarios en el estado de gasto del Presupuesto General en vigor, financiado con bajas por anulación.

DOS. Exponer al público, previo anuncio en el *BOP* por quince días el expediente, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno, considerándose definitivamente aprobado si no se presentaron.

TRES. Remitir copia a la Administración del Estado y la Generalitat una vez aprobada la modificación definitivamente.

Debate

Sra Vanessa Quintanilla (QUART ENTRE TOTES)

Manifiesta estar a favor de Plan de Contingencias y presenta algunas propuestas:

- Devolución tributaria Impuesto Municipal Vehículos Tracción Mecánica.
- Ofrecer financiación desde el Ayuntamiento.
- Apoyar psicológicamente a los afectados.
- Facilitar información de las ayudas.

La Sra alcaldesa comunica que se está haciendo desde Quart Jove.

Sra Belén Martínez (VOX)

Agradece al apoyo recibido.

Sr Raúl Esteban (PP)

Apoya el Plan de Contingencias y ofrece toda su ayuda para consensuar medidas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintiuna horas y doce minutos del día diecinueve de noviembre de dos mil veinticuatro, la Sra. Alcaldesa levantó la sesión, de que yo, el Secretario, certifico.



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Quart de Poblet
CRISTINA MORA LUJAN
20/12/2024

